

PRONUNCIAMIENTO

Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas

En conmemoración del Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas, las organizaciones defensoras de derechos humanos de la sociedad civil boliviana alzan su voz para condenar enérgicamente la violencia ejercida contra la prensa y reclamar justicia por las agresiones que han quedado en la impunidad. Este día nos recuerda la importancia fundamental de la libertad de prensa y el derecho de la ciudadanía a estar informada, pilares esenciales de toda democracia.

A tres años del caso las "Londras," donde periodistas fueron gravemente agredidos sin que hasta ahora se haya hecho justicia, condenamos nuevamente la violencia cometida contra periodistas que se encuentran realizando cobertura a las protestas en Parotani y Mairana, que vino acompañada de amenazas contra la vida e integridad, cuestión que preocupa a las organizaciones defensoras de derechos humanos por la ausencia de medidas efectivas desde el Estado para garantizar el rol de los equipos de prensa que están en el lugar de los hechos registrando los acontecimientos.

Recordamos que el rol del periodismo es esencial para el acceso a la información, la libertad de expresión, la promoción y conquista de los derechos humanos, así como el ejercicio de las libertades ciudadanas, por ello el trabajo de la prensa es un pilar fundamental del sistema democrático y los Estados tienen el deber de conceder garantías reforzadas para el ejercicio de esta labor, así como combatir la impunidad contra ataques y amenazas a su trabajo.

La sociedad civil boliviana reafirma su compromiso en la defensa de la libertad de prensa y condena cualquier intento de silenciar a quienes buscan informar a la población. La violencia hacia las y los periodistas no debe ser tolerada, y es responsabilidad de todos exigir que se garantice su integridad y seguridad en el ejercicio de su labor.

Si bien el derecho a la protesta pacífica está protegido por los instrumentos internacionales de derechos humanos y la propia Constitución Política del Estado, recordamos que no ampara actos de violencia; por lo que consideramos que se deben llevar adelante procesos de diálogo y mediación social como métodos que permitan abordar el conflicto y evitar mayor afectación a la población y que se llegue a niveles críticos de violencia.

Por tanto, las organizaciones firmantes:

Exigimos:

- Al Órgano Ejecutivo, implementar políticas y protocolos de protección para periodistas, en especial en contextos de conflicto o manifestaciones. Asimismo, brindar medidas de protección y asistencia a periodistas en riesgo por su labor.
- Al Órgano Judicial, garantizar el acceso a la justicia para periodistas y medios de comunicación que hayan sido víctimas de amenazas, ataques o censura, brindando procesos justos y efectivos.
- Al Ministerio Público, investigar diligentemente los delitos que afectan a periodistas, como amenazas, agresiones, acoso e intimidación, asegurando que no queden en la impunidad.

Demandamos igualmente a las instancias mencionadas, la inmediata investigación de todos los hechos de violencia y restricción indebida de derechos a otras personas, quienes en ejercicio de su trabajo o como resultado del conflicto sufrieron afectaciones a sus derechos.

Exhortamos a la población movilizada a ejercer su derecho a la protesta pacífica en respeto a los derechos humanos de las personas y la propia población, reiterando que la violencia no es un acto protegido por los estándares internacionales que garantizan este derecho.

Instamos al Estado y sus autoridades a instalar mecanismos de diálogo y mediación con los sectores movilizados, orientados en generar acuerdos y solucionar de manera pacífica las controversias, procurando acuerdos que permitan poner fin a la violencia y el bloqueo de caminos.

Bolivia, 2 de noviembre de 2024

Organizaciones firmantes:

Red UNITAS (Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social) - Fundación CONSTRUIR - Plataforma Ciudadana por el Acceso a la Justicia y los Derechos Humanos - Comunidad de Derechos Humanos - CLADEM Bolivia - Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia (APNB) - ANGUIRÜ - Colectivo GLBT del Sur - Colectivo Plurales - Colectivo de Derechos Humanos EMPODÉRATE - Colectivo Ecofeminista SALVAGINAS - Equipo de Comunicación Alternativa de Mujeres (ECAM) - Cambia tu mundo - Centro de Ecología y Pueblos Andinos (CEPA) - Consejo Municipal de la Mujer - Yo Activista (Tarija) - ONG Realidades - Derechos en Acción - Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia de Estado (ITEI) - Oficina Jurídica para la Mujer (OJM) - Católicas por el Derecho a Decidir Bolivia - Movimiento Abogado Joven - Fundación Pueblo - Colectivo de Comunicadores Populares de Oruro - Coordinadora de la Mujer - Casa de la Mujer - Asociación Un Nuevo Camino (ASUNCAMI) - ONG IGUAL - Proyecto Pintando Sonrisas - Misión Internacional de Justicia (IJM Bolivia) - Observatorio de Derechos Humanos y Justicia - Red de Profesionales en Salud Social Regional ORURO - Colectivo DSG Beni - Fundación IVI MARAEI - Colectivo TLGB Tarija - ENSAMBLE IMAYBÉ - Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB) - Alianza de Defensores de DDHH de Tarija - Colectivo de Defensores de Derechos Humanos Chuquisaca - Colectivo de Defensores de Derechos Humanos La Paz - Colectivo de Defensores Pachakuti - Colectivo Comunicadores de Tarija - Comité Nacional de Defensores - Consejo Municipal de la Mujer (Tarija) - Educación Radiofónica de Bolivia (ERBOL) - Fundación para el Periodismo - Red Departamental de Periodistas - Veeduría Ciudadana de Derechos Humanos.

Personas defensoras de derechos humanos:

Willmer Marcelo Galarza Mendoza - Mirtha Tellez León - Franz Fernando Zapana Brañez - Tereza Nilda Condarco Palto - Ninoska Flores Loza - Libertad Arze Ontiveros - Jenny C. Renjel M - Marco Mendoza Crespo - María Esther Nacho - Carolina Zaballa Romero.

Personas de Organizaciones Sociales:

Monrroy Federico Pinto Alcón del Consejo de Ayllus y Markas de Cochabamba.